



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 407

Bogotá, D. C., lunes, 31 de marzo de 2025

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 011 DE 2025

(febrero 25)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:30 a. m., del día martes 25 de febrero de 2025, asistieron a la Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones “*Felipe Fabián Orozco Vivas*”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de la honorable Representante *Kelyn Johana González Duarte*, la Vicepresidencia del honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Siendo las 8:30 de la mañana del día 25 de febrero de 2025, damos inicio. Señor Subsecretario, por favor sírvase llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Sí señora Presidente, con mucho gusto.

El doctor Alexander Beleño Urrea, Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

González Duarte Kelyn Johana, (Partido Verde-Bogotá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle).

En total contestaron a lista dos (2) honorables Representantes.

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, con excusa.

Señora Presidente, han contestado a lista dos (2) honorables Representantes; en consecuencia, no existe quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Señor Subsecretario, hagamos un receso de veinte (20) minutos, por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Alexander Beleño Urrea:

Sí señora Presidenta, así se hará.

-SUSPENDIDO EL RECESO - (8:55 a.m.)

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Buenos días señora Secretaria, levante el receso, llame nuevamente a lista para el segundo llamado, por favor.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto señora Presidente, se levanta el receso.

Hacemos el segundo llamado a lista apreciados Representantes.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Quintero Amaya Diógenes (CITREP N. de Santander)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia).

En total contestaron a lista diez (10) Honorables Representantes.

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, con excusa.

Señora Presidente, han contestado a lista diez (10) honorables Congresistas, existe quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Señora Secretaria, hagamos un receso de veinte (20) minutos, por favor.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señora Presidente, receso de veinte (20) minutos.

-SUSPENDIDO EL RECESO (9:26 a. m.)

Ordena la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Señora Secretaria, suspendamos el receso, por favor hagamos el tercer llamado.

Llame a lista, por favor señora Secretaria.

Seguidamente, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señora Presidente, tercer llamado a lista, apreciados Representantes.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió a hacer el tercer llamado a lista en la Comisión

Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador - Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico - Bogotá)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal - Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes - Bogotá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical - Guainía)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento - Caldas)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal - Valle)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático - Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal - Magdalena)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal - N. de Santander)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U - Sucre)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal - Valle)

Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico - Bogotá)

Quintero Amaya Diógenes (CITREP - N. de Santander)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador - Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical - Cundinamarca)

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde - Meta).

En total contestaron a lista, diecisiete (17) honorables Representantes.

Señora Presidente, han contestado a lista diecisiete (17) honorables Congresistas, existe quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico - Cauca)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde - Boyacá)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador - Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde - Bogotá)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz - Caquetá)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde - Antioquia)

Peinado Ramírez Julián (Liberal - Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U - Córdoba)

Zabaraín D' Ace Armando Antonio (Conservador - Atlántico).

En total se hicieron presentes diez (10) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal - Quindío)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical - Nariño)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U - N. de Santander)

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical - Arauca)

Vergara González Ángela María (Conservador - Bolívar).

En total presentaron excusas cinco (5) honorables Representantes. (Se anexan excusas).

Dejó de asistir a la sesión sin presentar excusa, el honorable Representante *Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús* (Centro Democrático - Magdalena).

EXCUSAS:

SANDRA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2025
OP125-SBAS-012

Doctora
KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
Presidenta Comisión Tercera
Cámara de Representantes
comision.tercera@camara.gov.co

Asunto: Excusa asistencia sesión comisión tercera constitucional del día 25 de febrero de 2025.

Recibo un atento saludo,

Por medio del presente solicito excusarme de no asistir a la sesión de la comisión tercera convocada para el día martes día 25 de febrero de 2025 a las 8:00 am. Ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes se radicó la solicitud de permiso para la sesión de este día ya que debo asistir a cita previamente programada con mi abogado. Notificaré a la comisión una vez me envíen el correspondiente acto administrativo.

Agradezco su atención y colaboración. Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,


SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

*Jean Carlos
25 febrero 2025
7:55 am
14198*

Bogotá D. C. 25 de febrero del 2025

Señores (as)
Kelyn Gonzalez Duarte
Presidente
Elizabeth Martínez Barrera
Secretaría
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Bogotá D.C

Asunto: Excusa sesión 25 de febrero del 2025

Respetada mesa directiva:

Por este medio, presento excusa para mi inasistencia justificada a la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, citada para el día 25 de febrero del 2025, ya que he solicitado permiso remunerado por resolución ante la mesa directiva de la Cámara de Representantes.

De igual manera, informo que una vez se me notifique dicha resolución, la estaré enviando a la presente comisión.

Gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,



BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NARIÑO

*Jean Carlos
4 marzo 2025
10:22 am
15536*



Bogotá, 25 de febrero de 2025

DRA. ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

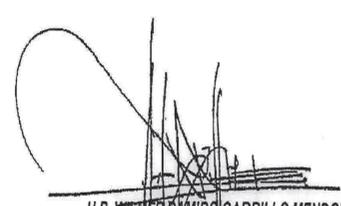
REF. RADICACIÓN EXCUSA

Cordial y respetuoso saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar excusa para la sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente programada para el día martes 25 de febrero del año que avanza, lo anterior obedece a incapacidad médica.

Anexos: Certificado de Incapacidad médica

Atentamente,


H.R. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER

*Jean Carlos
16 febrero 2025
8:30 am
1519*

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expi: 2025 2 24
Año Mes Día

1er. APELLIDO: CAMILIN 2do APELLIDO: HERRERA NOMBRES: WILKINSON

IDENTIFICACION: 88211843

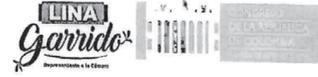
DIAGNOSTICO: CANIS HTA severa (CANTONAL P. S. mg.)

CONSTANCIA: BG M AT EP FOLIOV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 2 Día 24

(en letras) 2025 AÑO (en números) (2)

PIRMA Y REGISTRO MEDICO



Bogotá D.C., 04 de marzo de 2025. HR-LMGM-053-20250304.

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes

REF: Excusa para la sesión en la comisión tercera Constitucional Permanente programada para el día martes 25 de febrero de 2025.

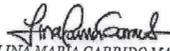
Respetada doctora Elizabeth,

Me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión en la comisión tercera Constitucional Permanente programada para el día martes 25 de febrero de 2025.

Lo anterior, en razón al cargo que ostenté cumplía una cita con la embajadora de Canadá en Colombia, Elizabeth Williams

Agradezco su atención

Cordial saludo,


LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Representantes
H. R Departamento de Arauca
Partido Cambio Radical

Anexo: certificación emitida por la Embajada de Canadá



Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 No. 8-68
Oficina 1. Sótano Norte. PBX: 8013904050 Ext. 3426
E-mail: lina.garrido@camara.gov.co

 Government of Canada
Embassy of Canada

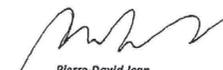
 Gouvernement du Canada
Ambassade du Canada

Embajada de Canadá en Colombia
NIT. 899 999 706-0

CERTIFICA QUE:

La Honorable Representante a la Cámara, doctora Lina María Garrido Martín, asistió a una reunión con la Embajadora de Canadá en Colombia, S.E. la señora Elizabeth Williams, el día martes 25 de febrero de 2025, a las 8:30 a.m.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 3 días del mes de marzo de 2025.


Pierre-David Jean
Encargado de negocios c.i.

Canada



Angela María Vergara González
Representante a la Cámara

Doctora,
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera Cámara de Representantes

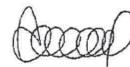
ASUNTO: Excusa Sesión Comisión de 25 de febrero de 2025.

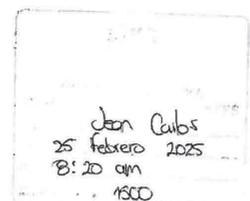
Cordial saludo,

En los términos del artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, muy respetuosamente me permito presentar excusa médica por la inasistencia a la sesión programada para el día 25 de febrero de 2025.

Se adjunta incapacidad médica.

Atentamente,


ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar



Carrera 7A No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso. Of. 231-232B
PBX : 3 9 0 4 0 5 0 Ext. 3 2 9 7.
Correo angela.vergara@camara.gov.co

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha de Exp: 2025 2 25
Año Mes Día

NOMBRES: Vergara, Angela María
Apellidos: González

IDENTIFICACION: 1047380275

DIAGNOSTICO: Colitis y gastroenteritis no infecciosas K52.8

CONTINGENCIA: EG NI AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 2 Día 24

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en números)

PRORROGA: Sí No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: Rodrigo Boreiro M. C.C. 1047380275

EXPERIENCIA Y TECNOLOGIA PARA LA SALUD QUE MERECE

FORMULA MEDICA

PACIENTE: Angela María Vergara González FECHA: 24, 02, 2025

IDENTIFICACION: C.C. T.I. C.E. R.C. NIUP No. 1047380275 EDAD: 38 SEXO: F M

No.	MEDICAMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD (NÚMEROS Y LETRAS)	Via	DOSIS	DURACION TRATAMIENTO
1						
2						
3						
4						
5						

OTROS: Incapacidad médica 2 días
Reposo en cama
Hidratación
Signos de alarma

DIAGNOSTICO: Colitis y gastroenteritis no infecciosas K52.8

Firma, Sello y Registro Médico

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Mientras se conforma el quórum, vamos a darle el uso de la palabra a la Representante María del Mar Pizarro García.

Seguidamente hace su intervención la honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Muchas gracias Presidenta. No solo para poner a consideración de la Comisión, ¿si podemos pasar el primer punto del orden del día, que es el Proyecto de Ley número 113, al segundo punto, y mover el Proyecto de Ley número 141, al primer punto del orden del día?

Continúa con el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias honorable Representante.

Señora Secretaria, vamos por favor leyendo el orden del día.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto señora Presidente, orden del día:

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO
VIVAS”

LEGISLATURA

20 de julio de 2024 - 20 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día martes 25 de febrero de 2025

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, elección y posesión del integrante de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, de conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley 5ª de 1992, para suplir una de las vacantes suscitadas.

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. **Proyecto de Ley número 113 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario Nacional, creando incentivos tributarios para las empresas que capaciten a sus empleados en Inteligencia Artificial (IA) y se dictan otras disposiciones.
2. **Proyecto de Ley número 141 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se crea el Fondo de Convergencia Económica Territorial (FCET) y se dictan otras disposiciones.
3. **Proyecto de Ley número 118 de 2024 Cámara**, ley no más cobros injustos - por medio de la cual se modifica la Ley 2009 de 2019 y se dictan otras disposiciones.
4. **Proyecto de Ley número 114 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se establece el programa creando más empresa otorgando beneficios económicos para la formalización empresarial de Mipymes y se dictan otras disposiciones.
5. **Proyecto de Ley número 291 de 2024 Cámara**, por la cual se excluye de los impuestos saludables a algunos derivados de la leche.
6. **Proyecto de Ley número 191 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se crea el fondo de mitigación de la trata, el tráfico y la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en los distritos de Cartagena, Medellín, Bogotá y Cali, y se dictan otras disposiciones.
7. **Proyecto de Ley número 254 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se reduce la tarifa del IVA en artículos de primera necesidad para bebés y se dictan otras disposiciones- Ley mi primer descuento.
8. **Proyecto de Ley número 222 de 2024 Cámara**, por medio del cual se elimina progresivamente el gravamen a los movimientos financieros y se promueve la formalización en Colombia.
9. **Proyecto de Ley número 243 de 2024 Cámara**, por medio del cual se fortalece la Economía rural a través del fomento del ahorro y la colocación de crédito en el sector rural.
10. **Proyecto de Ley número 144 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 150 de la Ley 488 de 1998.
11. **Proyecto de Ley número 168 de 2024 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 1955 de 2019 y la Ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
12. **Proyecto de Ley número 224 de 2024 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 645 de 2001 para actualizar el cupo de la emisión y recaudo de la estampilla pro-hospitales universitarios y se dictan otras disposiciones.
13. **Proyecto de Ley número 259 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se autoriza la emisión de las estampillas para financiar programas de apoyo a personas con discapacidad en entidades territoriales.
14. **Proyecto de Ley número 178 de 2024 Cámara**, por medio del cual se incluye a la ciudad de Ibagué en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones.
15. **Proyecto de Ley número 228 de 2024 Cámara**, por la cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento, protegiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.
16. **Proyecto de Ley número 246 de 2024 Cámara**, por medio del cual se impulsa la política de localización empresarial para el desarrollo regional y se dictan otras disposiciones.
17. **Proyecto de Ley número 244 de 2024 Cámara**, por medio del cual se crea un incentivo en el pago del impuesto predial a los veteranos de la fuerza pública.
18. **Proyecto de Ley número 230 de 2024 Cámara**, por la cual se establecen incentivos para la adquisición de segunda vivienda para estimular la inversión en Colombia, el fortalecimiento de la oferta turística y se dictan otras disposiciones.
19. **Proyecto de Ley número 371 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se modifica el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones.
20. **Proyecto de Ley número 364 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se incluye a los municipios PDET y ZOMAC del departamento del Cauca, en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (ZESE), se promueve el encadenamiento y la infraestructura productiva y se dictan otras disposiciones.
21. **Proyecto de Ley número 388 de 2024 Cámara**, por la cual se establece un mecanismo de financiación al mantenimiento de sistemas de agua potable en comunidades indígenas de Maicao, Uribe y Manaure.
22. **Proyecto de Ley número 372 de 2024 Cámara**, por medio del cual se emite la estampilla pro mojana en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Antioquia.
23. **Proyecto de Ley número 358 de 2024 Cámara, 154 de 2023 Senado**, por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva

el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación “quiero a los cafeteros”, se declara el café como bebida nacional y se crea el piso mínimo de protección social.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señora Presidente, leído el orden del día, y certifica la Secretaría que existe quórum decisorio.

Señora Presidente, para tomar en cuenta, hay aparte de la solicitud que hace la doctora María del Mar Pizarro García, en el sentido de pasar el punto segundo del orden del día, al punto primero; hay una solicitud del doctor Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, de aplazamiento del **Proyecto de Ley número 291 de 2024 Cámara**, por la cual se excluye de los impuestos saludables a algunos derivados de la leche y expone sus razones jurídicas para dicho aplazamiento.

Señora Presidente, estas son las únicas propuestas de modificación del orden del día.

Toma el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

En consideración el orden del día leído, incluyendo las proposiciones presentadas por el Representante Gallego y la Representante María del Mar Pizarro. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día con las modificaciones propuestas, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Siguiente punto del orden del día señora Secretaria.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Siguiente punto:

II

Postulación, elección y posesión del integrante de la comisión interparlamentaria de crédito público, de conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley 5ª de 1992, para suplir una de las vacantes suscitadas.

Señora Presidente, este es el segundo punto a considerar.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias señora Secretaria, entonces abrimos las postulaciones para el nuevo integrante de la

Comisión de Crédito Público, ante la renuncia presentada por la honorable Representante Karen Astrith Manrique.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así es, señora Presidente.

Continúa con el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Guerrero.

Seguidamente hace su intervención el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:

Gracias señora Presidenta. Compañeros con los buenos días, quisiera postular al honorable Representante Diógenes Quintero Amaya, quien pertenece al CITREP y por compromisos, acuerdos y por ley, le corresponde ese espacio dentro de la Comisión de Crédito Público, debido a la renuncia de quien era nuestra compañera Karen Manrique que pertenecía a la Comisión Tercera y también a la Comisión de Crédito Público; por ende, quisiera postular al doctor Diógenes Quintero Amaya como la persona que la pueda reemplazar. Gracias Presidente.

Toma nuevamente el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

¿Otro compañero que vaya a hacer una postulación?

Entonces cerradas las postulaciones, vamos a llamar unos compañeros para que nos ayuden aquí en la Comisión Escrutadora. Doctora María del Mar, quédate ahí, Wilmer Guerrero.

Señora Secretaria, si es tan amable por favor llame a lista para votar.

Seguidamente, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Vamos a ir haciendo el llamado a lista, queridos Representantes y ustedes van depositando su voto en la urna que se encuentra. Hay que hacer una claridad que parecería un poco como loco hacer una votación secreta, cuando ya se sabe cuál es el candidato, pero la Ley 5ª de 1992 sigue vigente y toca seguir los lineamientos y cumplir la ley.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y votaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana

Argote Calderón Etna Támara

Bastidas Rosero Jorge Hernán

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Escobar Ortiz Wilder Ibersón
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid
 Jarava Díaz Milene
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo
 Pizarro García María del Mar
 Quintero Amaya Diógenes
 Restrepo Carmona Daniel
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Vallejo Beltrán Carlos Arturo
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron veinte (20) honorables Representantes.

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, con excusa.

Señora Presidente, han votado veinte (20) honorables Congresistas, entonces en la urna tienen que haber veinte (20) votos, apreciados Representantes.

Ordena la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Señores Representantes, procedamos a hacer el escrutinio, por favor.

honorable Representante Wilmer Guerrero, anuncie la votación, por favor.

A continuación, hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:

Presidenta y compañeros, efectivamente había veinte (20) votos en la urna para el doctor Diógenes Quintero Amaya, como nuevo integrante de la Comisión de Crédito Público. Muchas gracias.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias a usted, honorable Representante. En consideración se declara legal y constitucionalmente elegido al Representante Diógenes Quintero Amaya, como el nuevo integrante.

Compañeros de la Comisión: ¿Se declara Legal y Constitucionalmente elegido al compañero Diógenes Quintero Amaya, como el nuevo integrante de la Comisión de Crédito Público?

Interviene la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Representantes, está haciendo una pregunta la Presidente, ¿declaran legalmente y constitucionalmente elegido? Sí señora Presidente, sí lo declara la Comisión Tercera.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

honorable Representante Diógenes Quintero Amaya, pasemos para hacer la posesión.

Juramento:

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que como integrante de la Comisión de Crédito Público os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

¡Sí juro!

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien y si no que él y ella os lo demanden.

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día, por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto señora Presidente, en ese orden de ideas y tal como fue aprobado el orden del día, el segundo punto, entraría a ser el primer punto, que es:

1. Proyecto de Ley número 141 de 2024 Cámara, por medio de la cual se crea el fondo de convergencia económica territorial (FCET) y se dictan otras disposiciones.

Los autores: Los honorables Senadores *Carlos Alberto Benavides Mora, Clara Eugenia López Obregón, Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo, Ómar de Jesús Restrepo* y otras firmas más de Senadores; y los honorables Representantes: *Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Leyla Marleny Rincón Trujillo* y *Jorge Andrés Cancimance López*.

Los ponentes de esta iniciativa son las honorables Representantes: *Saray Elena Robayo Bechara* y *Etna Támara Argote Calderón*, como coordinadores; como Coordinadores y como ponentes, los honorables Representantes: *Silvio José Carrasquilla Torres, Lina María Garrido Martín* y *Ángela María Vergara González*.

Fecha de radicación de la ponencia, el 24 de septiembre de 2024 y se encuentra publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1594 de 2024.

Señora Presidente, este es el proyecto de ley a considerar en este momento.

Señor Presidente, existen dos (2) impedimentos a este proyecto de ley, uno suscrito por el doctor Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa. ¿no más?, solamente un impedimento señor Presidente, el del doctor Jesús Echeverría, si usted me ordena le doy lectura, al proyecto que está en el segundo punto del orden del día que es el número 141 de 2024 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Por favor Secretaria dele lectura al impedimento.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

IMPEDIMENTO

En mérito de lo expuesto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y de los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, solicito se me declare impedido para participar en la discusión y votación del **proyecto de Ley número 141 de 2024 Cámara, por medio de la cual se crea el fondo de convergencia económica territorial (FCET) y se dictan otras disposiciones**, considerando que podría implicar un beneficio actual y directo en razón a que mi cónyuge es alcaldesa de una entidad territorial.

Firma el honorable Representante *Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa*.

Señor Presidente, el Representante Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa no se encuentra en el Recinto.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Carreño Marín:

Está leído el impedimento, lo ponemos a consideración Secretaria por favor llame a lista. ¿Cómo vota la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado el impedimento del doctor Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa. ¿Algún Representante vota sí este impedimento?, no votan sí el impedimento. Entonces ha sido negado el impedimento, señora Presidente; no hay más impedimentos respecto de este proyecto de ley.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Señora Secretaria, por favor lea el informe de ponencia.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto señora Presidente.

PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de la iniciativa legislativa con los requisitos constitucionales, nos permitimos proponer a la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 141 de 2024 Cámara, por medio de la cual se crea el fondo de convergencia**

económica territorial (FCET) y se dictan otras disposiciones.

Firman las honorables Representantes *Etna Támara Argote Calderón y Saray Elena Robayo Bechara*, como coordinadoras y los honorables Representantes *Silvio José Carrasquilla Torres, Ángela María Vergara González y Lina María Garrido Martín*, como ponentes.

Señora Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia, haciendo claridad la Secretaría que el doctor Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, fue nombrado como ponente y obviamente por su declaración de impedimento se le aceptó su renuncia a dicha ponencia.

Toma el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

En consideración el informe de ponencia leído. Se abre su discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés.

Seguidamente hace su intervención el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Un saludo para toda la Comisión, la verdad tengo dudas sobre este proyecto de ley, no creo que sea conveniente crear más Fondos en el Estado, en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo el Congreso no le da autorización al Gobierno nacional para crear algunos Fondos.

Este Fondo además tiene unas complejidades, busca articular los departamentos en una serie de iniciativas que pueden ser válidas, pero la pregunta que yo quisiera hacer es ¿sí ya no tenemos suficientes instrumentos de ejecución de recursos en los territorios?, ¿si es que los Fondos que tenemos actualmente, no sirven para disminución de brechas como busca el proyecto? y obviamente estos Fondos, todos sabemos utilizan régimen de contratación; el Fondo además está muy alineado al DNP, mete a las Comisiones Regionales de Competitividad para dar conceptos no obligantes, yo sí quisiera que los ponentes nos explicaran realmente, ¿por qué vamos a aprobar una ley?, creando un Fondo que yo no veo malas intenciones, pero creo que esto antes hace más complejo el funcionamiento del Estado. Quisiera que me aclararan bien el rol de las gobernaciones, es que hablan de que las gobernaciones monitorean los Fondos y la verdad veo como complejo este proyecto de ley, yo sí pediría que en esta sesión o en otra, porque veo que faltan algunos ponentes, nos explicaran bien el proyecto. Gracias.

Continúa con el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Tiene el uso de la palabra la Representante Támara Argote.

Hace su intervención la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Gracias Representante Christian y a toda la Comisión por estar presente en el debate de este

proyecto, que creo que es muy interesante porque presenta, como usted bien lo indica, unas formas por decirlo, innovantes de organización territorial y también programática, creo que el tema de las misiones que presenta es un tema que desde la planeación y la presupuestación se viene desarrollando desde diferentes esferas económicas a nivel mundial y eso creo que es muy importante que nuestro país comience a implementarlo, a realizar la implementación de misiones y en especial con unos propósitos tan específicos y tan importantes como el fortalecimiento de la convergencia regional, o sea, la fragmentación de todas formas y el centralismo ha hecho que hayan unas distancias y unas brechas diferenciales muy fuertes entre los territorios, que van en contra de la equidad territorial y de alguna manera este proyecto de ley, que por supuesto nació, incluso antes de que se aprobara y por eso es complementario y por eso ahora podíamos, si usted considera y si los Representantes aquí consideran, ¡volverlo a estudiar!, porque considero que es un proyecto que es muy importante, muy interesante, complementario al del Sistema General de Participaciones, pero como surgió paralelamente, pues no contaba con que el proyecto de Sistema General de Participaciones, estuviera aprobado al mismo tiempo o antes más bien.

Este es un Fondo de cooperación territorial, significa por supuesto como usted bien indica, que hay procesos de convergencia regional. Es una cuenta especial, administrada por los territorios, es un patrimonio autónomo, está integrado por subcuentas, que están administradas como se dice por cada departamento y está financiado a partir de diferentes fuentes de recursos públicos y de recursos privados.

Las misiones productivas también generan estas figuras de proyectos de inversión asociativo también, por supuesto en donde participan diferentes entes territoriales asociativos, porque también lo que pretende es fortalecer la red empresarial, pero también pues por supuesto y eso es, no ha sido nunca un secreto, fortalecer los procesos comunitarios, esto es un interés importante.

La financiación de este Fondo viene del Presupuesto General de la Nación, cuenta con recurso también de cooperación nacional e internacional como fuente de financiación, de las donaciones de personas naturales y personas jurídicas.

Tiene tres (3) destinaciones especiales, específicas, financiar inversiones de planes, programas y proyectos organizados a través de misiones, financiar las estrategias para el fortalecimiento técnico, apoyar la capacidad fiscal también de los territorios y financiar los gastos de operación del Fondo.

Es un Fondo que los autores proyectan que cuesta para descentralizar, dieciséis (16) billones de pesos, por supuesto que aún no tiene un concepto del Ministerio de Hacienda, y por eso pensaría que no podemos desestimar este proyecto, pero que sí podemos ampliar su estudio, si usted quiere con

una Mesa de Trabajo, con una Mesa Técnica, porque creo que es un proyecto muy interesante para las regiones, incluyendo los gobernantes de las regiones que van a tener además la posibilidad de tener un sistema de transferencias más amplio con unas competencias definidas por el Congreso, también un sistema de apoyo presupuestal a través de este Fondo, específicamente diseñado para equilibrar las diferencias territoriales que existen entre las regiones y los territorios más pobres, con relación a los más...

Entonces, propondría como ponente, si ustedes quieren que hagamos una Mesa Técnica para estudiar este proyecto si ustedes lo consideran y lo ponemos a consideración en una siguiente sesión, o si ustedes consideran que lo pasemos de una vez, pues lo pasamos de una vez. Pondría a consideración esa propuesta.

Toma el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Como Representante coordinadora.

Interviene nuevamente la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Si nadie más se manifiesta, pensaría que lo pusiéramos en consideración enseguida en el siguiente debate, pues hacemos la Mesa de Trabajo. Démosle trámite y para la ponencia de segundo debate, hacemos una Mesa de Trabajo.

En el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Entonces vamos a darle trámite a la proposición presentada por la Representante Támara Argote.

En consideración la proposición presentada por la Representante Támara Argote, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión?

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidente, la Secretaría se permite certificar que no existe quórum decisorio y se anuncia la llegada del doctor Wilmer Castellanos, y la de la doctora Katherine Miranda Peña, pero no tenemos quórum infortunadamente.

Toma la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Entonces anunciemos proyectos señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8º, me permito anunciar los proyectos de ley que serán discutidos y votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

1. Proyecto de Ley número 113 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica

el estatuto tributario nacional, creando incentivos tributarios para las empresas que capaciten a sus empleados en Inteligencia Artificial (IA) y se dictan otras disposiciones.

La Presidenta no ha levantado la sesión; sin embargo, con la presencia de la doctora Saray Elena Robayo Bechara, todavía no tenemos quórum, esperemos mientras el anuncio se puede reconfigurar.

- 2. Proyecto de Ley número 118 de 2024 Cámara,** *ley no más cobros injustos - por medio de la cual se modifica la Ley 2009 de 2019 y se dictan otras disposiciones.*

Señor Subsecretario, el punto cuarto.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

- 3. Proyecto de Ley número 141 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual se crea el fondo de convergencia económica territorial (FCET) y se dictan otras disposiciones.*
- 4. Proyecto de Ley número 114 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual se establece el programa creando más empresa otorgando beneficios económicos para la formalización empresarial de mipymes y se dictan otras disposiciones.*
- 5. Proyecto de Ley número 291 de 2024 Cámara,** *por la cual se excluye de los impuestos saludables a algunos derivados de la leche.*
- 6. Proyecto de Ley número 191 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual se crea el fondo de mitigación de la trata, el tráfico y la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en los distritos de Cartagena, Medellín, Bogotá y Cali, y se dictan otras disposiciones.*
- 7. Proyecto de Ley número 254 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual se reduce la tarifa del IVA en artículos de primera necesidad para bebés y se dictan otras disposiciones- Ley mi primer descuento.*
- 8. Proyecto de Ley número 222 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se elimina progresivamente el gravamen a los movimientos financieros y se promueve la formalización en Colombia.*
- 9. Proyecto de Ley número 243 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se fortalece la economía rural a través del fomento del ahorro y la colocación de crédito en el sector rural.*
- 10. Proyecto de Ley número 144 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual se modifica el artículo 150 de la Ley 488 de 1998.*
- 11. Proyecto de Ley número 168 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se modifica la Ley 1955 de 2019 y la Ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones.*

- 12. Proyecto de Ley número 224 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se modifica la Ley 645 de 2001 para actualizar el cupo de la emisión y recaudo de la estampilla prohospitalares universitarios y se dictan otras disposiciones.*

- 13. Proyecto de Ley número 259 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual se autoriza la emisión de las estampillas para financiar programas de apoyo a personas con discapacidad en entidades territoriales.*

- 14. Proyecto de Ley número 178 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se incluye a la ciudad de Ibagué en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones.*

- 15. Proyecto de Ley número 228 de 2024 Cámara,** *por la cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento, protegiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.*

- 16. Proyecto de Ley número 246 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se impulsa la política de localización empresarial para el desarrollo regional y se dictan otras disposiciones.*

- 17. Proyecto de Ley número 244 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se crea un incentivo en el pago del impuesto predial a los veteranos de la fuerza pública.*

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

- 18. Proyecto de Ley número 230 de 2024 Cámara,** *por la cual se establecen incentivos para la adquisición de segunda vivienda para estimular la inversión en Colombia, el fortalecimiento de la oferta turística y se dictan otras disposiciones.*

- 19. Proyecto de Ley número 371 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual se modifica el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones.*

- 20. Proyecto de Ley número 364 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual se incluye a los municipios Pdet y Zomac del departamento del Cauca, en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (ZESE), se promueve el encadenamiento y la infraestructura productiva y se dictan otras disposiciones.*

- 21. Proyecto de Ley número 388 de 2024 Cámara,** *por la cual se establece un mecanismo de financiación al mantenimiento de sistemas de agua potable en comunidades indígenas de Maicao, Uribe y Manaure.*

- 22. Proyecto de Ley número 372 de 2024 Cámara, por medio del cual se y emite la estampilla pro mojana en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Antioquia.
- 23. Proyecto de Ley número 358 de 2024 Cámara, 154 de 2023 Senado, por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación "quiero a los cafeteros", se declara el café como bebida nacional y se crea el piso mínimo de protección social.
- 24. Proyecto de Ley número 299 de 2024 Cámara, ley de reactivación económica y modernización empresarial: por medio del cual se establecen medidas para la racionalización de trámites, la innovación en servicios financieros, el fortalecimiento de la infraestructura y la seguridad, y la promoción de la internacionalización de la economía colombiana.
- 25. Proyecto de Ley número 377 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece la regulación de los instrumentos económicos ambientales y se dictan otras disposiciones.

Señora Presidente, estos son los proyectos anunciados, para el día de mañana 26 de febrero de 2025 o en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Señora Presidente, anunciados los proyectos de ley.

ANEXOS:

Leonardo Gallego ARROYAVE
SU REPRESENTANTE AMIGO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 25 de Febrero de 2025

Doctora
KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
Presidente
Comisión Tercera Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Solicitud de aplazamiento del proyecto de Ley 291/2024C "Por la cual se excluye de los impuestos saludables a algunos derivados de la leche"

Respetada presidente

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente el aplazamiento de la discusión del Proyecto de Ley N° ley 291/2024 Cámara, previsto en el punto cinco (05) del orden del día para la sesión del 25 de febrero de 2025. Esta solicitud responde a que se encuentran pendientes unas reuniones con el autor de la iniciativa y los gremios correspondientes.

Cordialmente,

LEONARDO GALLEGO ARROYAVE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Congreso de la República- Capitolio Nacional

Oficina Piso 2 - Capitolio Nacional
Commutador (57) (601) 3904050 Ext. 5322 - leonardo.gallego@camara.gov.co
https://www.organizacionarroyave.com/

25-02-2025
Aprobado

25-02-25
Aprobado

Proposición

Por medio de la presente solicitamos el cambio del orden del día para pasar el proyecto de ley N. 141 de 2024 al primer lugar en discusión de proyectos.

Maria del Mar P.

25-02-25

Holmes

IMPEDIMENTO

Respetada señora Presidenta,

En mérito de lo expuesto en el Art. 182 de la Constitución Política de Colombia y de los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ta de 1992 - Reglamento del Congreso, solicito se me declare impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 141 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se crea el Fondo de Convergencia Económica Territorial (FCET) y se dictan otras disposiciones", considerando que podría implicar un beneficio actual y directo en razón a que, mi cónyuge es alcaldesa de una entidad territorial.

Cordialmente,

OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Toma el uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Kelyn Johana González Duarte:

Gracias, señora Secretaria, se levanta la sesión y se cita para mañana, a las 9:00 a. m.

Interviene con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 10:20 a. m., se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE
Presidente

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Vicepresidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General